

# Empaquetado de tabaco neutro o estandarizado

## Desarrollos internacionales

### TOTALMENTE IMPLEMENTADA

**AUSTRALIA.** Legislación adoptada el 1 de diciembre de 2011 y totalmente implementada el 1 de diciembre de 2012.

### LEGISLACIÓN ADOPTADA

*(IMPLEMENTACIÓN PENDIENTE)*

**IRLANDA.** Ley adoptada el 10 de marzo de 2015; el reglamento detallado está pendiente (retrasado por la falta de creación de un gobierno), ha sido notificado a la Comisión de la UE como estándar técnico, y originalmente fue previsto a entrar en vigor el 20 de mayo de 2016 al mismo tiempo que el plazo de implementación de la mayoría de los requisitos de la Directiva de Productos de Tabaco de la UE. Esa fecha se ha retrasado debido a la falta de un gobierno por 70 días. La legislación se aplica a todos los productos de tabaco.

**REINO UNIDO.** Reglamento adoptado en marzo de 2015; entró en vigencia el 20 de mayo de 2016. (El reglamento se aplicará a Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte, y Escocia.) La legislación se aplica a cigarrillos y tabaco para armar.

**FRANCIA.** Legislación que otorga poderes adoptada por Assemblée Nationale (Ley n°2016-41), el 24 de noviembre de 2015, el Consejo Constitucional determinó que la legislación es compatible con la constitución el 21 de enero de 2016; el decreto detallado y la Orden Ministerial fueron publicados el 22 de marzo de 2016 y entraron en vigencia el 20 de mayo de 2016. La legislación se aplica a cigarrillos y tabaco para armar.

**UNIÓN EUROPEA.** Directiva de Productos de Tabaco Revisada adoptada el 3 de abril de 2014, que establece que los 28 Estados Miembros de la UE tienen la opción de implementar empaquetado estandarizado.<sup>1</sup>

### LEGISLACIÓN EN PROCESO DE ADOPCIÓN

**NORUEGA.** El gobierno comenzó consultas públicas el 17 de marzo de 2015. El Primer Ministro ha anunciado que el gobierno decidió proceder, e introducirá la legislación al Parlamento durante 2016. Las modificaciones preliminares a su Ley de Control del Tabaco fueron notificadas al comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC en 2015. La implementación está prevista para el 20 de octubre de 2016 al mismo tiempo que el plazo de implementación de la Directiva de Productos de Tabaco de la UE.

**HUNGRÍA.** El Jefe de Gabinete del Primer Ministro ha anunciado en junio de 2015 que el gobierno pretende introducir legislación. El 21 de septiembre de 2015, Hungría notificó su Decreto preliminar a la Comisión de la UE como estándar técnico (lo que implica un periodo de paralización legislativa de seis meses). La fecha de implementación para el Decreto preliminar estaba prevista para el 20 de mayo de 2016. Sin embargo, el Decreto aún no ha sido adoptado y hay informes que indican que está retrasado.

### LEGISLACIÓN QUE ESTÁ SIENDO CONSIDERADA

**ESLOVENIA.** En febrero de 2016, el Ministro de Salud presentó un proyecto de ley para implementar los requisitos de la Directiva de Productos de Tabaco de la UE, que también incluye disposiciones para introducir un empaquetado uniforme sin marcas dentro de dos años. Está previsto que el proyecto de ley sea adoptado en septiembre u octubre de 2016.

**BRASIL.** En diciembre de 2015, el Senador José Serra presentó un proyecto de ley en el Senado que, de ser sancionado, autorizará el empaquetado neutro o genérico (como también prohibirá todos los aditivos, los exhibidores en el punto de venta y fumar en autos).

<sup>1</sup> La Directiva de Productos de Tabaco de la UE en sí misma no impone empaquetado estandarizado, sino que otorga a los Estados Miembros de la UE la capacidad de actuar directamente a través de la legislación nacional ("Asimismo, los Estados Miembros podían, por ejemplo, introducir disposiciones que establezcan una mayor estandarización del empaquetado de productos de tabaco, siempre que dichas disposiciones sean compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [TFUE, por sus siglas en inglés], con las obligaciones de la OMC y que no afecten la aplicación plena de esta Directiva") ARTÍCULO 24.2 DIRECTIVA 2014/40/EU DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 3 de abril de 2014.)

# Empaquetado de tabaco neutro o estandarizado

## Desarrollos internacionales

**CHILE.** En el Senado, se aprobó un proyecto de ley que otorga poderes para introducir el empaquetado neutro en julio de 2015. Su consideración en la Cámara de Diputados está prevista para junio y julio de 2016.

**NUEVA ZELANDA.** El 17 de diciembre de 2013 se presentó un proyecto de ley con una primera lectura el 11 de febrero de 2014 y la aprobación por parte del Comité de Salud el 5 de agosto de 2014. El proyecto de ley fue postergado políticamente en la etapa de comité selecto a la espera del resultado de los casos internacionales con la legislación de Australia. Sin embargo, desde ese momento el Primer Ministro ha dicho que el gobierno pretende que el proyecto de ley sea adoptado en 2016.

**PANAMÁ.** Se presentó un proyecto de ley en el Congreso en enero de 2015 que introducirá empaquetado neutro junto con otras medidas de control del tabaco tales como prohibición de los aditivos y advertencias sanitarias gráficas del 80%. Desde entonces ha habido informes de que la Comisión de Trabajo y Salud de la Asamblea de Diputados rechazó el proyecto de ley en julio de 2015. El progreso adicional no está claro.

### BAJO CONSIDERACIÓN FORMAL

**FINLANDIA.** El Plan de Acción Nacional del Gobierno incluyó empaquetado neutro como la medida prevista en junio de 2014. La legislación todavía no se ha presentado.

**SUECIA.** El Ministro de Salud indicó al Comité que examine la implementación de la Directiva de Productos de Tabaco de la UE que también considera el empaquetado neutro. El informe del Comité, presentado en marzo de 2016, concluyó que un empaquetado neutro requerirá un cambio en la constitución sueca. El proyecto de ley que implementará la Directiva de Productos de Tabaco está previsto para el verano de 2016, y no queda claro si incluirá el empaquetado neutro.

**TURQUÍA.** La Oficina del Primer Ministro publicó un decreto el 27 de enero de 2015 para anunciar la entrada en vigencia del nuevo Programa Nacional de Control del Tabaco y Plan de Acción para 2015-2018, que incluye el empaquetado neutro. La legislación todavía tiene que redactarse, y en abril de 2016, el Ministro de Salud realizó comentarios en los

medios afirmando la falta de evidencia de que el empaquetado neutro sería efectivo. Es posible que la medida ya no esté en la agenda política.

**SINGAPUR.** La Secretaría Parlamentaria comenzó una consulta pública en noviembre de 2015 sobre empaquetado neutro.

### COMPROMISOS POLÍTICOS OTORGADOS

**CANADÁ.** El gobierno liberal tenía el empaquetado neutro como uno de sus compromisos manifiestos, y en noviembre de 2015 se estableció como prioridad para el Departamento de Salud en una carta formal de mandato del Primer Ministro al Ministro de Salud.

**URUGUAY.** En noviembre de 2015, el Presidente anunció que el gobierno está considerando el empaquetado neutro.

**BÉLGICA.** El Ministro de Salud Pública anunció el 9 de abril de 2016 que Bélgica tendría empaquetado neutro para 2019.

**MAURICIO.** El Ministro de Salud hizo un anuncio en septiembre de 2014 que pretendía incluir el empaquetado neutro en su Plan Nacional de Acción para el Control del Tabaco (2014-2017). No hubo más noticias sobre este anuncio.

**SUDÁFRICA.** En julio de 2014, el Ministro de Salud anunció que quería introducir el empaquetado neutro, y en marzo de 2015 dijo que se introducirá la legislación. La legislación que otorga poderes está en proceso de redacción.

**EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.** En febrero de 2014, el Ministro de Salud anunció que pretendía introducir legislación, que incluiría empaquetado neutro, para 2016.

**MALASIA.** En febrero de 2016, el Ministro de Salud anunció que Malasia planea introducir empaquetado genérico, pero no hubo fechas concretas. Sin embargo, el 21 de marzo, el Ministro de Salud dijo que no se anunciará la fecha de implementación hasta que hayan finalizado las conversaciones con las compañías tabacaleras sobre derechos de propiedad intelectual. No está claro si el gobierno procederá o cuándo lo hará.